



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO AÑO 2006

I. POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

El presupuesto de recursos de 2006 del Instituto Fueguino de Turismo, se elaboró en base a estimaciones lógicas, basadas en las recaudaciones propias de los últimos doce meses, concretamente las recaudaciones obtenidas por ventas de servicios en el Centro de Montaña Glaciar Martial, cánones de los hoteles concesionados y cuyo usufructo corresponde al Instituto (Hotel Canal Beagle y hotel Albatros); canon del Cerro Krund; y percepciones por habilitaciones de guías y alojamientos turísticos. Todo ello bajo el supuesto que las condiciones, conforme información disponible al momento de la firma del presupuesto, no variarán durante el año 2006.-

En lo que hace al presupuesto de gastos de 2006, se parte de la premisa que los correspondientes al Inciso 1 - Gastos en Personal, serán afrontados con fondos de la Administración Central. Los mismos se ajustan a la planta real de personal del Instituto a la fecha, considerándose todos los ítems que conforman los haberes, incluyéndose las contribuciones patronales, aportes riesgo de trabajo, y servicios extraordinarios.

En tanto los Incisos 2 - Bienes de Consumo, Inciso 3 - Servicios no Personales; e Inciso 4 -Bienes de Uso, a afrontar con recursos propios, se basaron en una necesidad operativa y atendiendo al permanente crecimiento de la actividad turística, centro de interés del Instituto.

Por último los gastos fueron adecuados a las previsiones de recursos, de manera de concretar un presupuesto equilibrado.